



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
133
Fecha
18-08-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	69.080.100-0	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
EDUARDO SOTO ROMERO	7.951.893-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
PLAZA DE LOS HEROES	445	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE CERRO TIPAUME		AV9402-1
LOTEO O POBLACIÓN		
VILLA QUILLAYQUEN	N° EXPEDIENTE	3264

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 337,5 m2., PARA EFECTUAR CONST. SUPERFICIE DE JUEGO, CIERRE PERIMETRAL, IMPLEMENTACION MULTIARCOS, ILUMINACION, DEMARCACION Y PINTURA; SECTOR COMPRENDIDO POR CALLE QUILLAYQUEN S/N ENTRE GUACARGUE Y TIPAUME, VILLA QUILLAYQUEN.

APROBACION DE BASES ADMINISTRATIVAS: DECRETO EXENTO N°1187 DE FECHA 23 MARZO 2020

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA EN BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION N°2402-34-LP20.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR LOS DIAS SEÑALADOS EN BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION N°2402-34-LP20.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono	
SEBASTIÁN DÍAZ VALENZUELA	15.967.773-7	990473011	
Dirección		Profesión	
PLAZA LOS HEROES NUMERO 445		ARQUITECTO	
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES		PLANIMETRIA INFORMATIVA DE OBRAS.	
ACTA APROBACION DE ING. ELECTRICO SR. CRISTIAN CASTILLO.			
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS N°3152 (16-09-2019)			
PRESUPUESTO INFORMATIVO			
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA		
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.			
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION DE OBRAS
RANCAGUA